Guayaquil, Marzo 3 del 2012

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ZASA S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

En mi calidad de **Comisario** de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio del año 2011, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 18 de septiembre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía registra actividad en el período económico en cuestión, circunstancia que he podido comprobar y que se encuentra adecuadamente sustentada.

Los estados financieros expresan una utilidad a disposición de los accionistas de **$114.81.**

La situación financiera de la compañía no refleja ninguna anormalidad. No se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito.

Se presentó a la Super de Compañías el 30 de noviembre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF para PYMES. Al cierre del ejercicio existe la posibilidad muy avanzada de vender el único inmueble que tiene la compañía ubicado en las calles Aguirre #933 y Lorenzo de Garaicoa.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

MARCOS ARICHÁBALA
RUC 0907829212001